



**Boaventura DE SOUSA SANTOS
César A. RODRÍGUEZ GARAVITO (Eds.)
El derecho y la globalización desde abajo. Hacia
una legalidad cosmopolita**

Traducción de Carlos Morales de Setién Ravina

Col. Libros de la Revista *Anthropos*, Coedición con UAM-Cuajimalpa (México) 352 pp.

Este libro es un intento sin precedentes por analizar el papel del derecho en el movimiento global por la justicia social. Escritos por sociólogos del derecho provenientes de todo el mundo y ampliamente reconocidos en el contexto internacional, los estudios de caso del libro combinan teorías innovadoras con investigación empírica rigurosa para arrojar luces sobre un amplio espectro de temas.

Entre los asuntos examinados en el volumen se encuentran el papel del derecho y la política en el Foro Social Mundial; la lucha por condiciones laborales decentes en las fábricas globales de América Latina; la movilización de los migrantes por el derecho a la ciudadanía en Europa y Estados Unidos; el esfuerzo de los movimientos sociales y las poblaciones marginadas en varios continentes por crear regímenes jurídicos alternativos a los de la globalización neoliberal; y la crítica de los pueblos indígenas en India y otras partes del mundo contra la concepción tradicional del desarrollo y los derechos humanos.

Con base en estos y otros estudios de caso, Boaventura de Sousa Santos y César A. Rodríguez Garavito desarrollan una teoría novedosa sobre el derecho en tiempos de globalización. A partir de una crítica certera a los estudios sociojurídicos centrados en la escala nacional y en las élites jurídicas, proponen una aproximación que incorpora los aportes y desafíos que presenta la globalización desde abajo a las instituciones y a la práctica del derecho.

«Casi todos los estudios sobre derecho y sociedad han fracasado a la hora de recoger la oposición popular creciente a la ampliación de las instituciones neoliberales, y tampoco estudian la formulación de estructuras jurídicas alternativas por las redes transnacionales de activistas y por las poblaciones más perjudicadas por la globalización hegemónica. Por lo tanto, a pesar de que existe una fuerte tradición de estudios sobre el



uso del derecho por los movimientos sociales domésticos, y de un número creciente de trabajos académicos sobre movimientos sociales transnacionales, aún está por abordarse el papel del derecho en la globalización contrahegemónica y los retos que esta última plantea a la teoría y a la práctica jurídicas».

«En nuestra opinión, esta perspectiva desde abajo que se ejemplifica en los estudios de caso de este libro tiene también una dimensión política diferenciada que corre paralela a su dimensión analítica. (...) la finalidad del análisis es presentar, en el contexto de la globalización, el potencial y las limitaciones que tienen las estrategias cuyo eje es el derecho para hacer progresar las luchas políticas contrahegemónicas. Ello implica potenciar la voz de aquellos que han sido víctimas de la globalización neoliberal, sean éstos pueblos indígenas, campesinos sin tierra, mujeres pobres, colonos ilegales, trabajadores de las maquilas o inmigrantes indocumentados. Incluir aquellos que se encuentran más desfavorecidos es, por consiguiente, un elemento esencial en nuestro enfoque desde abajo».

ÍNDICE

Cap. I. El derecho, la política y lo subalterno en la globalización contrahegemónica, *por Boaventura de Sousa Santos y César Rodríguez Garavito*. PARTE PRIMERA. LA LEY Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ECONOMÍA GLOBAL PARA LA SOLIDARIDAD: Cap. II. Más allá de la gobernanza neoliberal: el Foro Social Mundial como legalidad y política cosmopolitas subalternas, *por Boaventura de Sousa Santos*. Cap. III. La ley de Nike: el movimiento antimaquila, las empresas transnacionales y la lucha por los derechos laborales en las Américas, *por César Rodríguez Garavito*. Cap. IV. La responsabilidad social empresarial: un caso de hegemonía y contrahegemonía, *por Ronen Shamir*. Cap. V. Una campaña por la vida: la construcción de una nueva solidaridad transnacional frente al VIH/sida y al ADPIC, *por Heinz Klug*. Cap. VI. La negociación de la informalidad dentro de la formalidad: suelo y vivienda en las «colonias» de Texas, *por Jane E. Larson*. Cap. VII. Los puntos de contacto locales en las divisiones globales: los derechos laborales y los derechos de los inmigrantes como lugares de la legalidad cosmopolita, *por Fran Ansley*. PARTE SEGUNDA. LOS MOVIMIENTOS SOCIALES



TRANSNACIONALES Y LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS: Cap. VIII. Los límites del derecho en la globalización contrahegemónica: la Corte Suprema de la India y la lucha en el valle de Narmada, *por Balakrishnan Rajagopal*. Cap. IX. El Movimiento de los Sin Tierra, el campo jurídico y el cambio legal en Brasil, *por Peter P. Houtzager*. Cap. X. Derechos indígenas, activismo transnacional y movilización legal: la lucha del pueblo U'wa en Colombia, *por César Rodríguez Garavito y Luis Carlos Arenas*. Cap. XI. Usos contrahegemónicos defensivos y de oposición del derecho internacional: de la Corte Penal Internacional a la herencia común de la humanidad, *por José Manuel Pureza*. PARTE TERCERA. LEY Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA: ENTRE LO LOCAL Y LO GLOBAL: Cap. XII. Las luchas políticas y legales sobre los recursos y la democracia: las experiencias con el presupuesto de género en Tanzania, *por Mary Rusimbi y Marjorie Mbilinyi*. Cap. XIII. Dos democracias, dos legalidades: el presupuesto participativo en Porto Alegre, Brasil, *por Boaventura de Sousa Santos*. Cap. XIV. La vida, el mundo de la vida y las oportunidades para la vida: vulnerabilidad y supervivencia en el derecho constitucional indio, *por Shiv Visvanathan y Chandrika Parmar*. Cap. XV. El derecho medioambiental desde abajo y la democracia en la sociedad del riesgo: experiencias portuguesas en el contexto europeo, *por João Arriscado Nunes, Marisa Matias y Susana Costa*. Autores.

BOAVENTURA DE SOUSA SANTOS (Univ. de Coimbra, Portugal y Univ. de Wisconsin-Madison, EE.UU.) y CÉSAR A. RODRÍGUEZ GARAVITO (Univ. de Los Andes, Colombia) han preparado la edición de la presente obra.